

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

MIJAS

### **Anuncio**

*RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE SUBOFICIAL PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, CATEGORÍA SUBOFICIAL PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS.*

Primero. En ejecución de la OEP 2021 y mediante resolución, de fecha 8 de marzo de 2022, rectificada en virtud de resolución, de 25 de mayo de 2022, se aprueban y rectifican las bases para la cobertura de vacante de personal funcionario en el Ayuntamiento de Mijas, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, categoría Suboficial (*BOP* número 64, de fecha 4 de abril de 2022 y *BOP* número 120, de fecha 23 de junio de 2022).

Segundo. Habiendo transcurrido el plazo de subsanación, procede dictar resolución relativa a listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, así como aprobar la composición del órgano de selección, lugar, fecha y hora del primer ejercicio correspondiente, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regula la convocatoria, con arreglo a los fundamentos indicados y en el ejercicio de las competencias que los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y acuerdos de delegación de competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno Local, de 15 de julio de 2019:

### **Vengo en disponer**

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de Suboficial para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Mijas señalada en el encabezamiento conforme al anexo que se une a la presente resolución.

Segundo. Aprobar la composición del órgano de selección:

PRESIDENCIA: Don Juan Manuel Rosas Torrecilla.

Suplente: Don Juan Antonio González Guillén.

VOCALES

Don Eduardo Sacconi Parras.

Don Lorenzo Mora García.

Don Miguel Ángel Barranco Ruiz.

Don Medardo Tudela Goñi.

Suplentes: Don Juan Fernández Moreno.

Don Fernando Arribas Moya.

Don Ángel Blanc Marugán.

Don Jesús Gasset Giraldez.

SECRETARÍA: Doña María José Serrano Bautista.

Suplentes: Don Luis E. Restrepo Núñez.



Los miembros del tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 13.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero. La primera prueba tendrá lugar el 17 de febrero de 2023, en el Hipódromo Costa del Sol, sita en urbanización El Chaparral, sin número, 29649. Las Lagunas de Mijas, Málaga, Mijas-Costa, a las 10:00 horas.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en la sede electrónica y tablón de edictos del Ayuntamiento de Mijas.

Málaga, 30 de diciembre de 2022.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.

## ANEXO

### Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as

#### I. LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS 1 PLAZA DE SUBOFICIAL DEL S. E. I. S.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. BAENA DOMINGO, JORGE	***4276**
2. CRUZ PASTOR, SERGIO	***7812**
3. GIRAL DE LAS HERAS, ADRIÁN	***7372**
4. GUTIÉRREZ PÉREZ, JOSE ANTONIO	***3028**
5. LÓPEZ GARCÍA, JUAN	***7822**
6. MÉRIDA LUQUE, FRANCISCO MANUEL	***8130**
7. RUIZ DE MIER MORA, CARLOS	***6633**

#### II. LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS/AS 1 PLAZA DE SUBOFICIAL DEL S.E.I.S.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1. PORRAS PÉREZ, ÓSCAR	***2038**	1

#### Motivos de exclusión

- (1) No presenta documentación suficiente que acredite estar exento del pago de la tasa conforme a los requisitos exigidos en la base 4.5 de la convocatoria.

10/2023